



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Módulo MX1 del Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, fueron hallados un aparato de telefonía celular con batería, una batería y dos cargadores de fabricación casera. Se reconoció a un responsable.

En Villa María Establecimiento Penitenciario N° 5, se incautó un aparato de telefonía celular del interior de una celda del Pabellón N°2. Con responsable identificado.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” de Cruz del Eje, tras efectuar un control del pabellón B1 fueron secuestrados tres aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías, tres baterías y dos chips de activación. Se identificaron a los responsables.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 23 de septiembre de 2016